



**INSTITUCION EDUCATIVA JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO VELEZ**  
"SEMILLERO DE NUESTRA POBLACIÓN, ORGULLO DE NUESTRA ANTIOQUIA,  
MANOJO DE ENSEÑANZA, PAZ Y AMOR"  
APROBADA POR RESOLUCION MUNICIPAL N° 2024007373 del 14-08-2024  
DANE 105631000084  
NIT 811017572-8

*Compraventa- Régimen especial Contratación inferior a 20 SMMLV – Invitación Pública N°16.*

## INVITACIÓN PÚBLICA N° 16 de 2026

CRONOGRAMA	
<b>03 de junio de 2026</b>	Publicación invitación
<b>04 de junio de 2026 de 7:00am hasta las 4:00 pm</b>	Recepción de propuestas
<b>04 de junio de 2026 a las 4:30 pm.</b>	Apertura de propuestas en la Institución Educativa
<b>05 de junio de 2026 hasta las 4:00pm</b>	Plazo para subsanar requisitos (en caso de requerirse.)
<b>05 de junio de 2026 a las 5:00 pm</b>	Publicación propuesta seleccionada
<b>Plazo hasta el 11 de junio de 2026</b>	Elaboración y suscripción del contrato

**LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO VÉLEZ** invita a las personas que quieran participar del presente proceso de contratación que tiene como **OBJETO: COMPRA DE IMPLEMENTOS DE ASEO PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.** La presente invitación se publicará en la página web de la institución educativa <http://www.iejosefelix-sabaneta-antioquia.edu.co/> por el lapso de un (1) día hábil, es decir el día **03 de junio de 2026.**

Quienes estén interesados deberán presentar en sobres cerrados sus cotizaciones o propuestas y documentos jurídicos para participar del proceso de selección, en la secretaría de la Institución Educativa ubicada en la dirección física: Cr. 46 B 76 Sur 17, Sabaneta (Antioquia), el día **04 de junio de 2026 entre las 7:00 am hasta las 4:00 pm.**

En este documento primará lo sustancial sobre lo formal, garantizando la vigencia de los principios que rigen la Función Pública (art 209 de la C.N.) y en especial la Contratación Estatal: Transparencia, Economía, Responsabilidad y Selección Objetiva.

Con la presentación de la propuesta o cotización, el proponente manifiesta que estudió la invitación, que obtuvo las aclaraciones sobre las estipulaciones que haya considerado inciertas o dudosas, que conoce la naturaleza de los trabajos, su costo y su tiempo de ejecución, que formuló su propuesta de manera libre, seria, precisa y coherente.

Carrera 46B N° 76 Sur17 Sabaneta Teléfono de contacto 322-04-35

Correo electrónico [iejosefelix@sabaneta.edu.co](mailto:iejosefelix@sabaneta.edu.co)

Pag web [www.iejosefelix-sabaneta-antioquia.edu.co](http://www.iejosefelix-sabaneta-antioquia.edu.co)

Horario de atención al público de lunes a jueves de 8:00am a 11:00m y de 2:00pm a 3:30 pm viernes de 8:00 a.m. a 11:00 a.m.



**INSTITUCION EDUCATIVA JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO VELEZ**  
"SEMILLERO DE NUESTRA POBLACIÓN, ORGULLO DE NUESTRA ANTIOQUIA,  
MANOJO DE ENSEÑANZA, PAZ Y AMOR"  
APROBADA POR RESOLUCION MUNICIPAL N° 2024007373 del 14-08-2024  
DANE 105631000084  
NIT 811017572-8

**Compraventa- Régimen especial Contratación inferior a 20 SMMLV – Invitación Publica N°16.**

El proponente que no aporte dentro del plazo establecido para el efecto, los documentos requeridos por la Institución Educativa, que presente cotización que exceda el valor del presupuesto oficial, o cuya oferta sea incompleta o parcial; esto es, cuando no cumpla con las especificaciones técnicas y de cantidad, será descalificado del proceso de selección.

**CLASIFICACIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL SEGÚN CODIFICACIÓN**

**UNSPSC:** El objeto contractual se clasifica en los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
14000000	14110000	14111700	14111704	Papel higiénico
47000000	47130000	47131500	47131501	Trapos
47000000	47130000	47131600	47131603	Esponjas
47000000	47130000	47131600	47131604	escobas
47000000	47130000	47131600	47131617	Traperos para polvo
47000000	47130000	47131600	47131618	Traperos húmedos
47000000	47130000	47131800	47131801	Limpiadores de pisos
47000000	47130000	47131800	47131807	Blanqueadores
53000000	53130000	53131600	53131608	Jabones

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO CONTRACTUAL:**

ITEM	DETALLE	CANT
1	Pimpina de desengrasante de alta concentración x 19 litros	8
2	Paquete de bolsa negra 37*50 x 50 unidades	20
3	Paquete de bolsa negra 24*34 x 100 unidades	20
4	Paquete de bolsa negra 18*24 x 100 unidades	20
5	Paquete de papel higiénico x 8 rollos de 250 m	35
6	Garrafa de limpia vidrios x 3800 ml	16
7	Cabo metálico nacional de 1.40 m	120
8	Cepillo de piso de cerda dura sin cabo	20
9	Escoba plástica superior sin cabo	50

Carrera 46B N° 76 Sur17 Sabaneta Teléfono de contacto 322-04-35

Correo electrónico [iejosefelix@sabaneta.edu.co](mailto:iejosefelix@sabaneta.edu.co)

Pag web [www.iejosefelix-sabaneta-antioquia.edu.co](http://www.iejosefelix-sabaneta-antioquia.edu.co)

Horario de atención al público de lunes a jueves de 8:00am a 11:00m y de 2:00pm a 3:30 pm viernes de 8:00 a.m. a 11:00 a.m.



**INSTITUCION EDUCATIVA JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO VELEZ**  
“SEMILLERO DE NUESTRA POBLACIÓN, ORGULLO DE NUESTRA ANTIOQUIA,  
MANOJO DE ENSEÑANZA, PAZ Y AMOR”  
APROBADA POR RESOLUCION MUNICIPAL N° 2024007373 del 14-08-2024  
DANE 105631000084  
NIT 811017572-8

**Compraventa- Régimen especial Contratación inferior a 20 SMMLV – Invitación Publica N°16.**

10	Trapera de microfibra española de 280 gramos sin cabo	100
11	Hipoclorito al 5.25% x 19 litros	15
12	Garrafa de vinagre concentración 6% x 4000 ml sin fragancia	15
13	Garrafa de limpia pisos con desinfectante x 3800 ml	32
14	Esponja sabrá x 12 unidades	30
15	Pimpina de jabón líquido antibacterial x 19 litros	6
16	Limpión de microfibra americano original de 40x40cm	40
17	Espátulas metálica arranca chicles con cabo	5
18	Toallas de manos en Z ,desechable, paquete x 150 unidades	48
19	Toalla de manos desechable en rollo	48
20	Papeleras tipo diamante para baños color negro	30
21	Baldes plásticos de 10 litros	30
22	Crema limpiadora Súper x 1000 gramos	10
23	Escobillones de baño con estuche	12
24	Cepillos de mano	12
25	Rastrillos plásticos de 21 dientes con cabo de madera	12
26	Envases plásticos con tapa tipo spray, capacidad 1 litro, alta resistencia	40
27	Guantes de caucho calibre 35 talla 8	36
28	Gabinete metálico para llaves, capacidad 200 llaves	1
29	Pimpina de jabón todo uso limón x 19 litros	12

**PRESUPUESTO OFICIAL:** Para el presente proceso de contratación se realizó el estudio de mercado, solicitándole a dos proveedores que desarrollan actividades del sector económico relacionado con el objeto contractual, cotizaciones de los productos requeridos y luego de promediar el costo de la necesidad demandada por la Institución Educativa se determinó que:

Carrera 46B N° 76 Sur17 Sabaneta Teléfono de contacto 322-04-35

Correo electrónico [iejosefelix@sabaneta.edu.co](mailto:iejosefelix@sabaneta.edu.co)

Pag web [www.iejofelix-sabaneta-antioquia.edu.co](http://www.iejofelix-sabaneta-antioquia.edu.co)

Horario de atención al público de lunes a jueves de 8:00am a 11:00m y de 2:00pm a 3:30 pm viernes de 8:00 a.m. a 11:00 a.m.



**INSTITUCION EDUCATIVA JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO VELEZ**  
 “SEMILLERO DE NUESTRA POBLACIÓN, ORGULLO DE NUESTRA ANTIOQUIA,  
 MANOJO DE ENSEÑANZA, PAZ Y AMOR”  
 APROBADA POR RESOLUCION MUNICIPAL N° 2024007373 del 14-08-2024  
 DANE 105631000084  
 NIT 811017572-8

**Compraventa- Régimen especial Contratación inferior a 20 SMMLV – Invitación Publica N°16.**

ESTUDIO DE MERCADO						
I. E JOSE FELIX DE RESTREPO VELEZ						
OBJETO: COMPRA DE IMPLEMENTOS DE ASEO PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.						
ITEM	DETALLE	CANT	COTIZACIÓN I		COTIZACIÓN II	
			V/U	VALOR TOTAL	V/U	VALOR TOTAL
1	Pimpina de desengrasante de alta concentración x 19 litros	8	157.983	1.263.864	190.000	1.520.000
2	Paquete de bolsa negra 37*50 x 50 unidades	20	46.218	924.360	55.000	1.100.000
3	Paquete de bolsa negra 24*34 x 100 unidades	20	22.700	454.000	30.000	600.000
4	Paquete de bolsa negra 18*24 x 100 unidades	20	14.285	285.700	14.000	280.000
5	Paquete de papel higiénico x 8 rollos de 250 m	35	117.647	4.117.645	140.000	4.900.000
6	Garrafa de limpia vidrios x 3800 ml	16	16.807	268.912	20.000	320.000
7	Cabo metálico nacional de 1.40 m	120	7.563	907.560	10.000	1.200.000
8	Cepillo de piso de cerda dura sin cabo	20	6.007	120.140	7.500	150.000
9	Escoba plástica superior sin cabo	50	6.723	336.150	7.500	375.000
10	Trapera de microfibra española de 280 gramos sin cabo	100	14.285	1.428.500	17.000	1.700.000
11	Hipoclorito al 5.25% x 19 litros	15	54.622	819.330	65.000	975.000
12	Garrafa de vinagre concentración 6% x 4000 ml sin fragancia	15	14.246	213.690	25.000	375.000
13	Garrafa de limpia pisos con desinfectante x 3800 ml	32	14.250	456.000	20.000	640.000
14	Espionja sabra x 12 unidades	30	9.865	295.950	8.000	240.000
15	Pimpina de jabón líquido antibacterial x 19 litros	6	159.663	957.978	190.000	1.140.000
16	Limpión de microfibra americano original de 40x40cm	40	3.781	151.240	5.000	200.000
17	Espátulas metálica arranca chicles con cabo	5	25.210	126.050	30.000	150.000
18	Toallas de manos en Z, desechable, paquete x 150 unidades	48	8.403	403.344	10.000	480.000
19	Toalla de manos desechable en rollo	48	19.585	940.080	25.000	1.200.000
20	Papeleras tipo diamante para baños color negro	30	11.764	352.920	15.000	450.000
21	Baldes plásticos de 10 litros	30	8.474	254.220	10.000	300.000
22	Crema limpiadora Super x 1000 gramos	10	21.186	211.860	20.000	200.000
23	Escobillones de baño con estuche	12	5.042	60.504	6.000	72.000
24	Cepillos de mano	12	5.042	60.504	6.000	72.000
25	Rastrillos plásticos de 21 dientes con cabo de madera	12	14.256	171.072	15.000	180.000
26	Envases plásticos con tapa tipo spray, capacidad 1 litro, alta resistencia	40	2.522	100.880	3.500	140.000
27	Guantes de caucho calibre 35 talla 8	36	6.722	241.992	8.000	288.000
28	Gabinete metalico para llaves, capacidad 200 llaves	1	462.184	462.184	500.000	500.000
29	Pimpina de jabón todo uso limon x 19 litros	12	159.663	1.915.956	160.000	1.920.000
<b>SUBTOTAL</b>				<b>18.302.585</b>		<b>21.667.000</b>
<b>IVA</b>				<b>3.477.491</b>		<b>-</b>
<b>TOTAL</b>				<b>21.780.076</b>		<b>21.667.000</b>
<b>VALOR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>						<b>21.723.538</b>

Realizado el análisis de mercado, se estimó que el valor de la disponibilidad presupuestal es de: **VEINTIUN MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/L (\$21.723.538) IVA INCLUIDO.** Tal como consta en el **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** Nro. 14 del 01 de junio de 2026. Artículo: 2.1.2.02.01.003-21201.082. Nombre del Artículo:

Carrera 46B N° 76 Sur17 Sabaneta Teléfono de contacto 322-04-35

Correo electrónico [iejosefelix@sabaneta.edu.co](mailto:iejosefelix@sabaneta.edu.co)

Pag web [www.iejosefelix-sabaneta-antioquia.edu.co](http://www.iejosefelix-sabaneta-antioquia.edu.co)

Horario de atención al público de lunes a jueves de 8:00am a 11:00m y de 2:00pm a 3:30 pm viernes de 8:00 a.m. a 11:00 a.m.



**INSTITUCION EDUCATIVA JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO VELEZ**  
"SEMILLERO DE NUESTRA POBLACIÓN, ORGULLO DE NUESTRA ANTIOQUIA,  
MANOJO DE ENSEÑANZA, PAZ Y AMOR"  
APROBADA POR RESOLUCION MUNICIPAL N° 2024007373 del 14-08-2024  
DANE 105631000084  
NIT 811017572-8

**Compraventa- Régimen especial Contratación inferior a 20 SMMLV – Invitación Pública N°16.**

Materiales y Suministro. S.G.P. Artículo: 2.1.2.02.01.003-21201.083. Nombre del Artículo: Materiales y Suministro. T.M.U. Artículo: 2.1.2.02.01.003-21201.083. Nombre del Artículo: Materiales y Suministro. T.M.U. 2025.

**FORMA DE PAGO:** El pago se hará en un 100% después de la entrega de los elementos solicitados en la invitación Pública. **Previa presentación del documento de remisión de entrega de los implementos.** El pago será efectuado por la Tesorería de Fondos de Servicios Educativos, con previa presentación de la factura de venta o su equivalente debidamente legalizado que cumpla con los requisitos impuestos por el Estatuto Tributario y con el visto bueno del rector de la Institución Educativa como constancia de recibido de los elementos comprados. Pago que se hará con sujeción al Plan Anual de Caja P.A.C., y sujeto al cumplimiento de los procedimientos presupuestales. Para los pagos, el contratista deberá presentar ante el funcionario encargado de la supervisión y vigilancia del contrato, la referida factura de venta o su equivalente conforme lo indicado, junto con los soportes del pago de Seguridad Social y parafiscales expedidos por el representante o el Revisor Fiscal, en el evento de estar obligados, quien autorizará el pago una vez se dé la entrega a entera satisfacción, conforme obligaciones contractuales. De conformidad con el Acuerdo Municipal No.22 del 2024 "por el cual se expide el Estatuto Tributario de Sabaneta"; Teniendo en cuenta la tipología del proceso se realiza: **RETENCIÓN EN LA FUENTE, RETE IVA, ICA Y ESTAMPILLA DEL ADULTO MAYOR, CONTRIBUCIÓN PRO CULTURA.** (Depende de los parámetros establecidos en el estatuto tributario municipal, cada actividad específica tiene su tarifa).

**TIPO DE CONTRATO:** Compraventa

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** Quince (15) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

**LUGAR DE EJECUCIÓN:** Institución Educativa José Félix de Restrepo Vélez, ubicada en la Dirección física: Cr. 46 B 76 Sur 17, Sabaneta (Antioquia).

## **DOCUMENTOS LEGALES EXIGIDOS PARA PARTICIPAR**

Carrera 46B N° 76 Sur17 Sabaneta Teléfono de contacto 322-04-35

Correo electrónico [iejosefelix@sabaneta.edu.co](mailto:iejosefelix@sabaneta.edu.co)

Pag web [www.iejosefelix-sabaneta-antioquia.edu.co](http://www.iejosefelix-sabaneta-antioquia.edu.co)

Horario de atención al público de lunes a jueves de 8:00am a 11:00m y de 2:00pm a 3:30 pm viernes de 8:00 a.m. a 11:00 a.m.



**INSTITUCION EDUCATIVA JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO VELEZ**  
 “SEMILLERO DE NUESTRA POBLACIÓN, ORGULLO DE NUESTRA ANTIOQUIA,  
 MANOJO DE ENSEÑANZA, PAZ Y AMOR”  
 APROBADA POR RESOLUCION MUNICIPAL N° 2024007373 del 14-08-2024  
 DANE 105631000084  
 NIT 811017572-8

**Compraventa- Régimen especial Contratación inferior a 20 SMMLV – Invitación Publica N°16.**

ITEM	DOCUMENTO REQUERIDO	MOMENTO DE PRESENTACIÓN y CONDICIONES ESPECÍFICAS	PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	NORMA
1	<b>Cotización o propuesta.</b> Deberá contener discriminación de ítems, cantidades, valor unitario, valor total y especificaciones técnicas.	Para establecer análisis de mercado y participación en el proceso de selección. Tendrá validez conforme el plazo definido por el oferente.	Personas naturales y jurídicas.	Artículo 2.3.1.6.3.5 del Decreto 1075 de 2015 y el artículo 13 de la Ley 715 de 2001.
2	<b>Certificado de existencia y representación legal</b> – expedido por cámara de comercio o por organismo que reconoce su personería jurídica (caso de corporaciones y entes no obligados a la inscripción en cámara de comercio).	Enviar para elaboración del contrato. El documento no podrá tener fecha de expedición mayor a treinta (30) días.	Contratista Persona jurídicas y naturales obligadas a la inscripción en el registro Mercantil.	Artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el Decreto 427 de 1996.
3	Fotocopia del <b>documento de identidad</b> del contratista o representante legal de la persona jurídica.	Enviar para elaboración del contrato.	Personas naturales y jurídicas.	Artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el Decreto 427 de 1996.

Carrera 46B N° 76 Sur17 Sabaneta Teléfono de contacto 322-04-35

Correo electrónico [iejosefelix@sabaneta.edu.co](mailto:iejosefelix@sabaneta.edu.co)

Pag web [www.iejofelix-sabaneta-antioquia.edu.co](http://www.iejofelix-sabaneta-antioquia.edu.co)

Horario de atención al público de lunes a jueves de 8:00am a 11:00m y de 2:00pm a 3:30 pm viernes de 8:00 a.m. a 11:00 a.m.



## INSTITUCION EDUCATIVA JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO VELEZ

“SEMILLERO DE NUESTRA POBLACIÓN, ORGULLO DE NUESTRA ANTIOQUIA,  
MANOJO DE ENSEÑANZA, PAZ Y AMOR”

APROBADA POR RESOLUCION MUNICIPAL N° 2024007373 del 14-08-2024

DANE 105631000084

NIT 811017572-8

### Compraventa- Régimen especial Contratación inferior a 20 SMMLV – Invitación Publica N°16.

ITEM	DOCUMENTO REQUERIDO	MOMENTO DE PRESENTACIÓN y CONDICIONES ESPECÍFICAS	PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	NORMA
4	<b>Certificación de afiliación al sistema de seguridad social</b> (Para persona natural) o <b>certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social. Si es persona natural pensionada, deberá aportar el certificado o resolución de pensión y certificado de aportes al sistema de seguridad social en salud.</b> y parafiscales, expedido por el revisor fiscal de la persona jurídica o en su defecto por el representante legal. Este certificado podrá tener la firma digital de quien lo expida	Enviar para elaboración del contrato. El contratista también deberá enviar certificación del pago de la seguridad social y constancias de paz y salvo por este concepto, con las cuentas de cobro o factura según se establezca la periodicidad de pago. El documento no podrá tener fecha de expedición mayor a treinta (30) días	Personas naturales y jurídicas.	Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el Artículo 114 del Decreto 2150 de 1995. Artículo 10 de la Ley 527 de 1999 Artículo 1 del Decreto 2364 de 2012.
5	<b>RUT - Registro Único Tributario.</b>	Con la presentación de la propuesta y/o cotización. La actividad económica registrada en el RUT debe tener relación con el objeto contractual.	Personas naturales y jurídicas.	Estatuto Tributario Nacional
6	<b>Certificado de antecedentes disciplinarios.</b>	Para la participación del proceso de selección. El documento no podrá	Personas naturales, Jurídicas y del	Ley 190 de 1995.

Carrera 46B N° 76 Sur17 Sabaneta Teléfono de contacto 322-04-35

Correo electrónico [iejosefelix@sabaneta.edu.co](mailto:iejosefelix@sabaneta.edu.co)

Pag web [www.iejosefelix-sabaneta-antioquia.edu.co](http://www.iejosefelix-sabaneta-antioquia.edu.co)

Horario de atención al público de lunes a jueves de 8:00am a 11:00m y de 2:00pm a 3:30 pm viernes de 8:00 a.m. a 11:00 a.m.



## INSTITUCION EDUCATIVA JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO VELEZ

“SEMILLERO DE NUESTRA POBLACIÓN, ORGULLO DE NUESTRA ANTIOQUIA,  
MANOJO DE ENSEÑANZA, PAZ Y AMOR”

APROBADA POR RESOLUCION MUNICIPAL N° 2024007373 del 14-08-2024

DANE 105631000084

NIT 811017572-8

### Compraventa- Régimen especial Contratación inferior a 20 SMMLV – Invitación Publica N°16.

ITEM	DOCUMENTO REQUERIDO	MOMENTO DE PRESENTACIÓN y CONDICIONES ESPECÍFICAS	PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	NORMA
	(Procuraduría General de la República).	tener fecha de expedición mayor a treinta (30) días.	representante legal.	
7	<b>Certificado de antecedentes fiscales</b> (Contraloría General de la Nación).	Para la participación del proceso de selección. El documento no podrá tener fecha de expedición mayor a treinta (30) días.	Personas naturales, Jurídicas y del representante legal.	Artículo 60 de la Ley 610 de 2000.
8	Formato actualizado de <b>Hoja de Vida de la Función Pública.</b>	Para la participación del proceso de selección	Personas naturales, Jurídicas y del representante legal.	Artículo 1 de la Ley 190 de 1995.
9	<b>Formato Único de Declaración de conflicto de intereses y bienes y rentas.</b>	Para la participación del proceso de selección	Persona natural/jurídica	Artículos 1 y 13 de la Ley 190 de 1995. Ley 2013 de 2019.
10	<b>Certificado de antecedentes judiciales (Policía Nacional)</b>	Para la participación del proceso de selección.	Persona natural. Si es persona Jurídica, del representante legal.	Artículo 94 del Decreto 19 de 2012.
11	<b>-Certificación bajo juramento de que no está en inhabilidad o en incompatibilidad.</b>  <b>-Certificación bajo juramento de que no está incurso en multas y/o sanciones.</b>	Para la elaboración del contrato. (Formato anexo a la invitación).	Persona natural. Si es persona Jurídica, el del representante legal.	Ley 190 de 1995.

Carrera 46B N° 76 Sur17 Sabaneta Teléfono de contacto 322-04-35

Correo electrónico [iejosefelix@sabaneta.edu.co](mailto:iejosefelix@sabaneta.edu.co)

Pag web [www.iejosefelix-sabaneta-antioquia.edu.co](http://www.iejosefelix-sabaneta-antioquia.edu.co)

Horario de atención al público de lunes a jueves de 8:00am a 11:00m y de 2:00pm a 3:30 pm viernes de 8:00 a.m. a 11:00 a.m.



**INSTITUCION EDUCATIVA JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO VELEZ**  
“SEMILLERO DE NUESTRA POBLACIÓN, ORGULLO DE NUESTRA ANTIOQUIA,  
MANOJO DE ENSEÑANZA, PAZ Y AMOR”  
APROBADA POR RESOLUCION MUNICIPAL N° 2024007373 del 14-08-2024  
DANE 105631000084  
NIT 811017572-8

**Compraventa- Régimen especial Contratación inferior a 20 SMMLV – Invitación Publica N°16.**

ITEM	DOCUMENTO REQUERIDO	MOMENTO DE PRESENTACIÓN y CONDICIONES ESPECÍFICAS	PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	NORMA
12	<b>Certificado de medidas correctivas RNMC</b>	Para la participación del proceso de selección.	Personas naturales, Jurídicas y del representante legal.	Ley 1801 del 29 de julio de 2016 artículo 172
13	<b>Certificado de registro de deudores alimentarios REDAM</b>	Para la participación del proceso de selección.	Persona natural. Sí es persona jurídica del representante legal	Ley 2097 de 2021
14	<b>Certificado de inhabilidades, por delitos sexuales cometidos contra menores de edad</b>	Para la participación del proceso de selección.	Persona natural. Sí es persona jurídica del representante legal	Ley 1918 del 2018
15	<b>Mínimo 2 Certificados de experiencia relacionada con la actividad económica que se desarrollará.</b>	Con la presentación de la propuesta.	Persona natural y / jurídica	Ley 190 de 1995.
16	<b>Situación militar (hombres no mayores a 50 años)</b>	Con la presentación de la propuesta.	Persona natural.	Artículos 11 y 42 de la Ley 1861 de 2017.

**FACTOR DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

El día **04 de junio de 2026 a las 4:30 pm**, La Rectora, como representante del Consejo Directivo, hará la Apertura de las propuestas en La Institución Educativa.

En caso de ser necesario subsanar algún documento legal diferente a la propuesta, se publicará el informe de verificación de requisitos en la página web de la Institución Educativa <http://www.iejosefelix-sabaneta-antioquia.edu.co> indicando cuales son los documentos a subsanar.

El día **05 de junio de 2026** se dará inicio a la subsanación de requisitos (en caso de requerirse) hasta las **4:00 pm**, con el fin de incorporar los documentos pendientes.

Carrera 46B N° 76 Sur17 Sabaneta Teléfono de contacto 322-04-35

Correo electrónico [iejosefelix@sabaneta.edu.co](mailto:iejosefelix@sabaneta.edu.co)

Pag web [www.iejosefelix-sabaneta-antioquia.edu.co](http://www.iejosefelix-sabaneta-antioquia.edu.co)

Horario de atención al público de lunes a jueves de 8:00am a 11:00m y de 2:00pm a 3:30 pm viernes de 8:00 a.m. a 11:00 a.m.



**INSTITUCION EDUCATIVA JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO VELEZ**  
"SEMILLERO DE NUESTRA POBLACIÓN, ORGULLO DE NUESTRA ANTIOQUIA,  
MANOJO DE ENSEÑANZA, PAZ Y AMOR"  
APROBADA POR RESOLUCION MUNICIPAL N° 2024007373 del 14-08-2024  
DANE 105631000084  
NIT 811017572-8

*Compraventa- Régimen especial Contratación inferior a 20 SMMLV – Invitación Pública N°16.*

El día **05 de junio de 2026 a las 5:00 pm** se seleccionará el proponente **que oferte menor valor** en las cotizaciones o propuestas económicas, a través del visto bueno (firma) sobre la cotización elegida y la cual será publicada en la página web de la institución educativa <http://www.iejosefelix-sabaneta-antioquia.edu.co/>.

**CRITERIO DE DESEMPATE:** En caso de igualdad en el menor precio ofertado en las cotizaciones o propuestas económicas, la Rectora seleccionará al proveedor que tenga mayor experiencia relacionada al objeto contractual requerido por la Institución Educativa, según lo evidenciado en la hoja de vida de la función pública, el certificado de existencia y representación legal (en caso de personas jurídicas) y certificado de experiencia.

De persistir el empate, se seleccionará al oferente que haya entregado primero la propuesta económica y la documentación legal.

#### **RECHAZO Y ELIMINACION DE PROPUESTAS:**

La Institución Educativa José Félix de Restrepo Vélez del Municipio de Sabaneta, Antioquia, rechazara una o varias propuestas, en cualquiera de los siguientes casos:

1. Cuando el proponente se halle incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar, establecidas en la constitución y la ley.
2. Cuando el proponente no aporte dentro del plazo establecido para efecto, los documentos requeridos por la Institución Educativa José Félix de Restrepo Vélez del Municipio de Sabaneta.
3. Cuando su valor exceda el presupuesto oficial.
4. Cuando exista varias propuestas presentadas por el mismo proponente, bajo el mismo nombre o con nombres diferentes, para la misma convocatoria.
5. Por no considerar las modificaciones a la presente invitación que mediante adendas haya hecho la Institución Educativa José Félix de Restrepo Vélez del Municipio de Sabaneta, Antioquia.
6. Cuando la oferta sea incompleta o parcial; esto es, cuando no cumpla con las especificaciones técnicas, de cantidad, o no incluya algún documento que, de acuerdo con esta invitación, se requiera adjuntar y dicha deficiencia impida la comparación objetiva con otras ofertas.

Carrera 46B N° 76 Sur17 Sabaneta Teléfono de contacto 322-04-35

Correo electrónico [iejosefelix@sabaneta.edu.co](mailto:iejosefelix@sabaneta.edu.co)

Pag web [www.iejosefelix-sabaneta-antioquia.edu.co](http://www.iejosefelix-sabaneta-antioquia.edu.co)

Horario de atención al público de lunes a jueves de 8:00am a 11:00m y de 2:00pm a 3:30 pm viernes de 8:00 a.m. a 11:00 a.m.



**INSTITUCION EDUCATIVA JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO VELEZ**  
"SEMILLERO DE NUESTRA POBLACIÓN, ORGULLO DE NUESTRA ANTIOQUIA,  
MANOJO DE ENSEÑANZA, PAZ Y AMOR"  
APROBADA POR RESOLUCION MUNICIPAL N° 2024007373 del 14-08-2024  
DANE 105631000084  
NIT 811017572-8

**Compraventa- Régimen especial Contratación inferior a 20 SMMLV – Invitación Publica N°16.**

7. Si durante el análisis de las propuestas se encuentra que en esta se incluyen condiciones diferentes a las establecidas en la presente invitación.
8. Cuando, se compruebe que la información suministrada por los oferentes sea contradictoria o no corresponda en ningún aspecto a la verdad, ósea artificiosamente incompleta.
9. En los demás casos expresamente establecidos en esta invitación.

**ELABORACIÓN Y FIRMAS DEL CONTRATO:** La Rectora citará al contratista para que asista a la Institución Educativa para la respectiva suscripción del contrato y acta de inicio dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación de la propuesta seleccionada, en el caso de no exigirse garantías.

**INVITACIÓN DESIERTA:** La Institución Educativa José Félix de Restrepo Vélez del Municipio de Sabaneta, declarará desierta la presente invitación para la Contratación Inferior a 20 S.M.M.L.V. en el evento que no se presente ningún proponente, o ninguna oferta se ajuste a la invitación, en general, cuando existan motivos que impidan la selección objetiva del Contratista, mediante acto debidamente motivado.

**GARANTÍAS:** De conformidad con el Acuerdo N° 06 de 2025 del Consejo Directivo de la I.E, en los términos del numeral 6° del artículo 2.3.1.6.3.5 del decreto 1075 de 2015 y el artículo 13 de la ley 715 de 2001, por la cuantía y naturaleza del proceso, se considera que no existen riesgos suficientes que pongan en riesgo la ejecución del contrato, por lo que no se exigirá la expedición de pólizas.

**FUNDAMENTO LEGAL:** Ley 715 de 2001, Decreto Único Reglamentario del Sector Educación 1075 de 2015 y el Acuerdo N°06 de 2025 del Consejo Directivo de La Institución Educativa.

Dada el tres (03) de junio del (2026)

---

Cecilia Jaramillo Cardona  
Rectora  
I.E. José Félix de Restrepo Vélez  
Email: [iejosefelix@sabaneta.edu.co](mailto:iejosefelix@sabaneta.edu.co)

(FIRMA EN ORIGINAL)

Carrera 46B N° 76 Sur17 Sabaneta Teléfono de contacto 322-04-35  
Correo electrónico [iejosefelix@sabaneta.edu.co](mailto:iejosefelix@sabaneta.edu.co)  
Pag web [www.iejosefelix-sabaneta-antioquia.edu.co](http://www.iejosefelix-sabaneta-antioquia.edu.co)  
Horario de atención al público de lunes a jueves de 8:00am a 11:00m y de 2:00pm a 3:30 pm viernes de 8:00 a.m. a 11:00 a.m.



**INSTITUCION EDUCATIVA JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO VELEZ**  
"SEMILLERO DE NUESTRA POBLACIÓN, ORGULLO DE NUESTRA ANTIOQUIA,  
MANOJO DE ENSEÑANZA, PAZ Y AMOR"  
APROBADA POR RESOLUCION MUNICIPAL N° 2024007373 del 14-08-2024  
DANE 105631000084  
NIT 811017572-8

*Compraventa- Régimen especial Contratación inferior a 20 SMMLV – Invitación Publica N°16.*

## **ANEXO 1**

### **DECLARACIÓN JURAMENTADA**

Ciudad y fecha

Señores

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO VÉLEZ**

Ciudad

Asunto: Declaración de multas y/o sanciones

Yo \_\_\_\_\_ identificado con cédula de ciudadanía \_\_\_\_\_ y representante legal de \_\_\_\_\_, declaro bajo gravedad de juramento, que la firma que represento no ha sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos tres (3) años.

Cordialmente,

Nombre, Apellidos o Razón

Social Firma

Identificación Número \_\_\_\_\_

Carrera 46B N° 76 Sur17 Sabaneta Teléfono de contacto 322-04-35

Correo electrónico [iejosefelix@sabaneta.edu.co](mailto:iejosefelix@sabaneta.edu.co)

Pag web [www.iejosefelix-sabaneta-antioquia.edu.co](http://www.iejosefelix-sabaneta-antioquia.edu.co)

Horario de atención al público de lunes a jueves de 8:00am a 11:00m y de 2:00pm a 3:30 pm viernes de 8:00 a.m. a 11:00 a.m.



**INSTITUCION EDUCATIVA JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO VELEZ**  
"SEMILLERO DE NUESTRA POBLACIÓN, ORGULLO DE NUESTRA ANTIOQUIA,  
MANOJO DE ENSEÑANZA, PAZ Y AMOR"  
APROBADA POR RESOLUCION MUNICIPAL N° 2024007373 del 14-08-2024  
DANE 105631000084  
NIT 811017572-8

*Compraventa- Régimen especial Contratación inferior a 20 SMMLV – Invitación Publica N°16.*

**ANEXO 2**  
**DECLARACION JURAMENTADA DE NO ESTAR INCURSO EN**  
**INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PARA CONTRATAR**  
**CON EL ESTADO**

\_\_\_\_\_, identificado como aparece al pie de mi firma, en calidad de representante legal de \_\_\_\_\_, declaro bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la suscripción del presente documento, que **NO** me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución y la Ley. Especialmente las consagradas en las siguientes normas:

- Ley 53 de 1990.
- Ley 80 de 1993.
- Ley 136 de 1994.
- Ley 190 de 1995.
- Ley 617 de 2000, modificada por la Ley 821 de 2003 y la Ley 1148 de 2007.
- Ley 1150 de 2007.
- Ley 1296 de 2009.
- Ley 1474 de 2011.
- Ley 1551 de 2012.

De conformidad con lo anterior, adicionalmente declaro que:

- **NO** tengo relación de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, con el Rector(a) de la Institución Educativa, el Alcalde Municipal, con ninguno de los Concejales, miembros del Consejo Directivo de la institución educativa, con el personero, con el secretario del Concejo ni con los Auditores o Revisores.
- **NO** poseo vínculos de parentesco, dentro del segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con los servidores públicos de los niveles directivo, asesor, ejecutivo o con los miembros del consejo directivo de la institución educativa, o con las personas que ejerzan el control interno o fiscal de la entidad Municipio de Sabaneta.

Nombre: \_\_\_\_\_

C.C: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Carrera 46B N° 76 Sur17 Sabaneta Teléfono de contacto 322-04-35

Correo electrónico [iejosefelix@sabaneta.edu.co](mailto:iejosefelix@sabaneta.edu.co)

Pag web [www.iejofelix-sabaneta-antioquia.edu.co](http://www.iejofelix-sabaneta-antioquia.edu.co)

Horario de atención al público de lunes a jueves de 8:00am a 11:00m y de 2:00pm a 3:30 pm viernes de 8:00 a.m. a 11:00 a.m.



**INSTITUCION EDUCATIVA JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO VELEZ**  
“SEMILLERO DE NUESTRA POBLACIÓN, ORGULLO DE NUESTRA ANTIOQUIA,  
MANOJO DE ENSEÑANZA, PAZ Y AMOR”  
APROBADA POR RESOLUCION MUNICIPAL N° 2024007373 del 14-08-2024  
DANE 105631000084  
NIT 811017572-8

***Compraventa- Régimen especial Contratación inferior a 20 SMMLV – Invitación Publica N°16.***

## **INVITACIÓN VEEDURÍAS CIUDADANAS.**

De conformidad con el inciso tercero del artículo 66 de la Ley 80 de 1.993, La Institución Educativa José Félix de Restrepo Vélez, del Municipio de Sabaneta, Antioquia, invita a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, para lo cual suministrará la información y documentación requerida, en la Rectoría y la Secretaría de La Institución Educativa José Félix de Restrepo Vélez, del Municipio de Sabaneta, Antioquia, en el Sistema Electrónico, página Web: [www.iejosefelix-sabaneta-antioquia.edu.co](http://www.iejosefelix-sabaneta-antioquia.edu.co) y en la cartelera de la Institución Educativa. Los documentos de la presente contratación son gratuitos, no tienen ningún valor para las personas interesadas en presentar propuestas.

Carrera 46B N° 76 Sur17 Sabaneta Teléfono de contacto 322-04-35

Correo electrónico [iejosefelix@sabaneta.edu.co](mailto:iejosefelix@sabaneta.edu.co)

Pag web [www.iejosefelix-sabaneta-antioquia.edu.co](http://www.iejosefelix-sabaneta-antioquia.edu.co)

Horario de atención al público de lunes a jueves de 8:00am a 11:00m y de 2:00pm a 3:30 pm viernes de 8:00 a.m. a 11:00 a.m.